

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría General

Expediente de información pública

PROYECTO: COMPLEMENTARIO Nº 1 DEL NUEVA CARRETERA. CARRETERA CA-136 PUENTE SAN MIGUEL-SANTILLANA-SUANCES, DEL P.K. 4,100 AL P.K. 9,200 Y CARRETERA CA-137, VARIANTE SE SANTILLANA DEL MAR, DEL P.K. 0,000 AL P.K. 1,200. TRAMO: VARIANTE DE SANTILLANA DEL MAR-SUANCES.

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTILLANA DEL MAR Y SUANCES.

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 3 de noviembre de 2009, la incoación del expediente de expropiación forzosa, para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre Información Pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que, al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores aparecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

Ayuntamiento de: Santillana del Mar y Suances.

Consejería Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Sección de Expropiaciones.

C/ Alta, 5-1ª Planta. Santander.

Santander, 16 de noviembre de 2009.—El secretario general de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, Víctor Díez Tomé.

RELACIÓN DE AFECTADOS

TRAMO: SANTILLANA DEL MAR - SUANCES
T.M.: SANTILLANA DEL MAR Y SUANCES

Nº Finca	T.M.	Polígono	Parcela	Nombre	Dirección	Uso/Cultivo	Superficie Expropiada
C-59	Santillana Del Mar	5	13	Fernández Gómez Mª Concepción, y/O Jalón Muguero Miguel Angel	Lepanto, 1, Astillero 39610 C/Gamazo, 8-5ªA, Valladolid 47004	Rústica	58,42
C-60	Santillana Del Mar	5	11	Jalón Muguero Miguel Angel	C/Gamazo, 8-5ªA 47004 Valladolid	Rústica	473,06
C-61	Santillana Del Mar	5	10	Tejera Herrera Natividad y otros	Puente Avios, 4 Suances 39350	Rústica	307,20
C-200	Suances	401	136	Castillo Martínez Pedro y otros	Puente Avios, 19 Suances 39350	Rústica	182,02
C-237	Suances	401	113	Pardo Gomez Guillermo	C/ Cabuerniga, 6-5ªB Torrelavega 39300	Rústica	3,07
C-241	Suances	401	295	Herrera Ruiz Soledad	C/ Serafin Escalante 7 Torrelavega 39300	Rústica	240,74
C-242	Suances	401	262	Jalón Muguero Mª del Pilar	Att., Milagros Gomez Puente C/ Sto. Domingo, s/n Santillana 39330	Rústica	38,55
C-415	Santillana Del Mar	5	4	Higuera Fernández Esteban	Santillana Mar Santillana 39330	Rústica	1193,05
C-419	Suances	401	112	Carlos y Margarita Crespo Suárez	Desconocido Desconocido	Rústica	378,37
C-420	Suances	401	111	Gonzalez Salas Mª Esther	Ongayo, 11 Suances 39340	Rústica	490,69
C-435	Santillana Del Mar	5	6	García Puente mª Antonia	Santillana Santillana 39330	Rústica	205,51

09/17223

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Requerimiento de documentación en expediente de ayuda para el alquiler de vivienda habitual destinada a personas y unidades familiares para el ejercicio 2009.

En los expedientes de Ayudas para el alquiler de vivienda habitual se ha remitido requerimiento de documentación.

Dicho requerimiento se publica al no haber sido posible la recepción del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Nelly Goncalves Cerqueira.

Expediente: 1212/09.

Último domicilio: Urb. Ría de Gama P.A 2.ºD.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en

el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés n.º 9-1.ª planta (39003 Santander).

Santander, 23 de noviembre de 2009.—La jefa de Servicio de Acción Social e Integración (por resolución de 1 de diciembre de 2008) la subdirectora general de Protección Social, M.ª Ángeles Varela Antuña.

09/17197

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 278/07.

En el expediente de solicitud de ayuda por la creación de empleo autónomo, regulada por la Orden EMP/1/2007 de 24 de julio, publicada en el BOC de 2 de agosto, el Servicio Cántabro de Empleo, le ha remitido notificación de requerimiento de documentación por no cumplir las obligaciones con el Servicio Cántabro de Empleo.

ENTIDAD/PERSONA: DON MIGUEL ÁNGEL COMAS SAEZ.

NÚM. DE EXP.: PEA 278/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ HNOS. TORRE ORUÑA 5, 1º-F. 39600 MURIEDAS.